EXPEDIENTE: A/SUM-043517/2026

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE EFLUENTES RADIACTIVOS LÍQUIDOS PARA EL NUEVO HOSPITAL DE DÍA DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO TÉCNICO Y DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Puntuación máxima asignable mediante fórmulas: 30 Puntos.

Licitadores evaluados:

- Técnicas Radiofísicas S.L.U.

Comprobada la documentación presentada por la licitadora, se constata que cumple los criterios técnicos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se procede ahora a valorar la oferta para cada uno de los criterios de adjudicación cualitativos evaluables mediante fórmulas que se detallan en el PCAP:

CRITERIO 1: Ampliación de la Garantía Integral (Puntuación máxima: 10 puntos)

- **Requisito del Pliego:** Se valora la ampliación del plazo de garantía respecto al mínimo de 1 año exigido, en modalidad «todo incluido con garantía total» (incluyendo mantenimiento preventivo, correctivo, técnico-legal, mano de obra, desplazamientos, repuestos, software y actualizaciones).
- **Fórmula de cálculo:** $P_i = 10 \times (A_i / A_{max})$

  (donde A_i es el número de años completos de ampliación ofertados sobre el mínimo exigido, hasta un máximo computable de 5 años, y A_{max} es la mayor ampliación ofertada entre todas las licitadoras).

- **Forma de acreditación:** Declaración responsable.

La única licitadora, Técnicas Radiofísicas, presenta declaración responsable mediante la cual ofrece una ampliación de garantía de 1 año completo en modalidad todo incluido sobre el año mínimo obligatorio. Por lo tanto, le corresponde una valoración de 10 puntos según este criterio.

CRITERIO 2: Escalabilidad de la Plataforma Software (Puntuación máxima: 10 puntos)

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 12769484449656724685 61

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID

- **Requisito del Pliego:** Se valora que el software de supervisión centralizada posea una arquitectura escalable que permita incorporar en el futuro nuevos sistemas de gestión de residuos, detectores de radiación y cámaras de videovigilancia sin sustituir la plataforma existente y sin coste añadido para el Hospital.
- **Criterio de asignación:**
  - Cumple el criterio: 10 puntos.
  - No cumple el criterio: 0 puntos.
- **Forma de acreditación:** Oferta técnica.

La única licitadora, Técnicas Radiofísicas, describe el software RadyNet indicando que dispone de una arquitectura escalable que permite incorporar:

• Nuevos sistemas de gestión de residuos radiactivos líquidos DTS.
• Nuevos detectores y sondas de monitorización radiológica.
• Nuevas cámaras de videovigilancia.

Por lo que le corresponde una puntuación de 10 puntos según este criterio.

CRITERIO 3: Gestión Inteligente de Evacuación (Puntuación máxima: 10 puntos)

- **Requisito del Pliego:** Se valora que el sistema integre un algoritmo de medición de actividad en tiempo real en cada depósito, permitiendo al usuario establecer umbrales automáticos que autorizan o bloquean la evacuación en función del nivel de actividad medido.
- **Criterio de asignación:**
  - Cumple el criterio: 10 puntos.
  - No cumple el criterio: 0 puntos.
- **Forma de acreditación:** Oferta técnica.

La única licitadora, Técnicas Radiofísicas, presenta en su propuesta técnica que el sistema DTS ofertado integra un sistema de medición y supervisión continua de la actividad radiológica mediante detectores de radiación asociados a cada depósito.

El software de control permite:

• Monitorizar en tiempo real los valores registrados por los detectores de cada depósito.

• Establecer umbrales de actividad configurables por el usuario autorizado.

• Autorizar automáticamente la evacuación cuando se cumplen las condiciones de actividad establecidas.

• Bloquear automáticamente la evacuación cuando los valores medidos superan los umbrales configurados.

• Registrar los valores, alarmas y operaciones realizadas, garantizando su trazabilidad.

Por lo que le corresponde una valoración de 10 puntos según este criterio.

De todo lo anterior se obtiene que la única licitadora, Técnicas Radiofísicas, acumula la siguiente puntuación según los criterios cualitativos de adjudicación:

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 12769484449656724685 61

Criterio Cualitativo / Técnico	Puntuación Máxima	Puntuación Obtenida
1. Ampliación de Garantía Integral	10,00	10,00
2. Escalabilidad de la Plataforma Software	10,00	10,00
3. Gestión Inteligente de Evacuación	10,00	10,00
TOTAL PUNTUACIÓN CUALITATIVA	**30,00**	**30,00**

Madrid, 4 de noviembre de 2026

EL TÉCNICO DE ELECTROMEDICINA

Firmado digitalmente por: HERRERO ALONSO EUGENIO
Fecha: 2026.11.04 12:32

Eugenio Herrero Alonso

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 12769484449656724685 61